

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la
empresa Novaplast S.A.; ubicada en la ciudad de Bogotá**

**Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en Gerencia
de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Presenta:

**María Ximena Ramírez Leal
Cód.: 100300894**

Tutor Asesor:

**Julián Andrés Martínez Rincón
Lic. en S.O.:1637 del 16 de julio del 2013**

Abril 2023

Criterios de Existencia

Nombre del Informe	
Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Novaplast S.A., ubicada en la ciudad de Bogotá	
Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)	María Ximena Ramírez Leal CC 1026560684 Julián Andrés Martínez Rincón CC 86065704
Número del contrato	20230215040842
Fecha y Lugar de Presentación	Bogotá, 2023
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	Novaplast S.A.
NIT	860069174-0
Nombre del proyecto de investigación asociado	Innovación en la gestión empresarial, el trabajo digno decente en el marco de la Seguridad y Salud Laboral consultorio GSSL 2022-2023
Número de páginas	46

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen	8
Introducción	10
1. Objetivos	11
1.1. Objetivo General	11
1.2. Objetivos Específicos	11
2. Marco Referencial.....	11
2.1. Marco Conceptual	11
2.2. Marco Legal	13
2.3. Marco Teórico	17
2.4. Marco Empírico	18
2.5. Marco Conceptual	19
3. Marco Metodológico.....	23
3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría	23
3.1.1. Fases de la Consultoría	24
3.2. Población Objeto e impacto de la consultoría	25
3.3. Técnica e Instrumentos	26
3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información	30
3.5. Presupuesto	30
3.6. Cronograma	31
4. Resultados.....	32
4.1 Fase Inicial	32



4.2 Fase Diagnóstico	32
4.2.1 Diagnóstico inicial estándares mínimos	32
4.2.1.1 Plan de trabajo anual.....	36
4.2.2 Descripción sociodemográfica y diagnóstico condiciones de salud.....	36
4.2.3 Identificación de peligros y valoración de riesgos	38
4.3 Resultados diagnóstico final	40
5. Conclusiones	41
6. Recomendaciones	42
Referencias	43
Apéndices	4546



Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Matriz DOFA</i>	23
Tabla 2 <i>Distribución de cargos NOVAPLAST S.A.</i>	25
Tabla 3 <i>Herramientas o Instrumentos de recolección de la información</i>	28
Tabla 4 <i>Presupuesto</i>	30
Tabla 5 <i>Cronograma</i>	31
Tabla 6 <i>Fase iniciación metodología de consultoría Kubr</i>	32
Tabla 7 <i>Fase diagnóstico inicial metodología de consultoría Kubr</i>	33
Tabla 8 <i>Resultado general evaluación inicial Decreto 1072</i>	33
Tabla 9 <i>Resultados estándares mínimos</i>	34
Tabla 10 <i>Estándares a los cuales no da cumplimiento Novaplast S.A.</i>	34
Tabla 11 <i>Fase diagnóstico descripción socio demográfica y de condiciones de salud</i>	36
Tabla 12 <i>Fase diagnóstica de identificación de peligros y valoración de riesgos</i>	38
Tabla 13 <i>Resultado general evaluación final Decreto 1072</i>	40

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Organigrama</i>	¡Error! Marcador no definido.20
Figura 2 <i>Logo</i>	¡Error! Marcador no definido.20
Figura 3 <i>Fases del proceso de consultoría</i>	23
¡Error! Marcador no definido.	



Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Diagnóstico Inicial Decreto 1072 de 2015.....	43
Apéndice B. Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019.....	43
Apéndice C. Plan de trabajo.....	43
Apéndice D. Informe de descripción socio demográfica y condiciones de salud.....	43
Apéndice E. Formato de autoevaluación	43
Apéndice F. Programa de promoción y prevención y estilos de vida saludables de alcohol y tabaquismo	43
Apéndice G. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos.....	43
Apéndice H. Formato auto evaluación e identificación de riesgos.....	43
Apéndice I. Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular.....	43
Apéndice J. Diagnóstico Final Decreto 1072 de 2015	43
Apéndice K. Informe diagnóstico Decreto 1072 de 2015.....	43



Resumen

Para las organizaciones a nivel nacional e internacional es de gran importancia administrar todas sus áreas de trabajo, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos dentro de las políticas de las organizaciones; teniendo en cuenta diferentes factores económicos, sociales, ambientales, entre otros. Sin embargo, se deben identificar y evaluar los factores de riesgo presentes en cada área administrativa y operativa de cada puesto de trabajo de la organización.

El trabajo de consultoría tuvo como propósito presentar una propuesta mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Novaplast S.A., ubicada en la ciudad de Bogotá; conforme a la normatividad vigente.

En la empresa Novaplast S.A. a pesar de trabajar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se evidencia un aumento significativo en los indicadores de ausentismo en la parte de lesiones osteomusculares en las áreas de producción debido al sistema de trabajo continuo, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas inadecuadas que conllevan lesiones musculares, degeneración de tendones y articulaciones a nivel motor, entre otros. Por tal motivo, se decidió realizar una consultoría para conocer los riesgos expuestos por parte de los operarios en de fabricación y comercialización de compuestos de PVC y así verificar los riesgos químicos, físicos, biológicos y psicosociales a los que están expuestos los trabajadores de la compañía.

Palabras Clave. Decreto 1072, Resolución 0312, Diagnóstico SST.

Abstract

For national and international organizations, it is of great importance to manage all their work areas, to meet the objectives proposed within the policies of the organizations, taking into account different economic, social, environmental factors, among others. However, the risk factors present in each administrative and operational area of each work position of the organization must be identified and evaluated.

The purpose of the consultancy work was to present a proposal to improve the Health and Safety Management System in the workplace of the company Novaplast S.A., located in the city of Bogota, in accordance with current regulations.

In the company Novaplast S.A. despite having a Health and Safety Management System at work, there is a significant increase in absenteeism indicators in the part of musculoskeletal injuries in the production areas due to the continuous work system, repetitive movements, manual handling of loads and inadequate postures that lead to muscle injuries, degeneration of tendons and joints at the motor level, among others. For this reason, it was decided to carry out a consultancy to know the risks exposed by the workers in the manufacturing and commercialization of PVC compounds and thus verify the chemical, physical, biological, and psychosocial risks to which the company's workers are exposed.

Keywords. Decree 1072, Resolution 0312, OSH diagnosis.

Introducción

Una correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) proporciona a las empresas mejorar las condiciones laborales y garantizar la salud de sus trabajadores. Esto se logra mediante la promoción, prevención y control de los riesgos asociados a todos los procesos de la organización. En definitiva, el SG-SST contribuye a crear un entorno laboral óptimo y seguro para todos los empleados.

En Colombia, se crea el Decreto 1072 del 2015, donde se establece el cumplimiento e implementación a todas las empresas sea pública o privada, y tiene como objetivo definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST. (Ministerio de Trabajo, 2015, Art 2.2.4.6.1).

Basándonos en la información previamente mencionada, esta consultoría se enfoca en el desarrollo de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa NOVAPLAST S.A., localizada en la ciudad de Bogotá. Para llevar a cabo este proceso, se desarrolla por medio un diagnóstico inicial de Estándares Mínimos (según lo establecido por el Ministerio de Trabajo en 2019) y se identificarán peligros y riesgos mediante la recolección de datos de autoevaluación de riesgos utilizando la Guía GTC 45. (Guía Técnica Colombiana GTC 45, 2012).

En este sentido, se establecerá un plan de trabajo que permita a la empresa implementar el SG-SST, el cual incluirá una serie de actividades para su seguimiento y, en particular, para la prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

Novaplast S.A. tiene 42 empleados afiliados en la ARL SURA y se considera un riesgo de nivel 2 a la actividad económica identificada con el código principal 2201301, la cual se dedica a la fabricación de plásticos en formas primarias, incluyendo la preparación de resinas y la fabricación de resinas de intercambio iónico a partir de polímeros.

En la actualidad, la empresa cuenta con un porcentaje del 91.25% de implementación y cumplimiento de los estándares necesarios para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este es el motivo principal que impulsa la propuesta de la consultoría, la cual tiene como objetivo brindar la asesoría necesaria para que la empresa pueda continuar con la implementación del SGSST.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Desarrollar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Novaplast S.A., ubicada en la ciudad de Bogotá bajo la normatividad vigente

1.2. Objetivos Específicos

- Analizar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base al diagnóstico inicial bajo el Decreto 1072 y la Resolución 0312 del Ministerio del Trabajo.
- Identificar los factores de riesgos laborales y de salud que se encuentran expuestos los trabajadores de Novaplast S.A. para la generación de posibles controles.
- Diseñar la información documentada relevante para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo asociado a promoción y prevención en salud.

2. Marco Referencial

2.1. Marco Conceptual.

Teniendo en cuenta el objetivo general de esta consultoría y la necesidad de cumplir con la reglamentación vigente, resulta esencial destacar que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ofrece múltiples beneficios tanto al empleador como al trabajador. Estos beneficios incluyen una mayor protección de la salud de los trabajadores, la

reducción de riesgos laborales asociados a su actividad y la promoción de la prevención en salud ocupacional. La implementación de un SG-SST es una medida necesaria y efectiva para proteger la salud y seguridad de los trabajadores, de acuerdo con el (Ministerio de trabajo, 2015, Artículo 2.2.4.6. p .96).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el decreto 1072 de 2015 se ejecuta bajo de una evaluación inicial de las organizaciones en el cual se evalúan criterios de cumplimiento, identificando las prioridades relacionadas en SG-SST y así mantenerlos acordes en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, procesos y actividades. (Ministerio del trabajo, 2015, artículo 2.2.4.6.26).

Es importante aclarar que el peligro y el riesgo; se definen: El peligro, como fuente o acto potencial que puede causar algún daño a la salud de los trabajadores (Decreto 1072, 2015, art 2,2,4,6,2) y el riesgo como la combinación de la probabilidad de que ocurra un peligro (Guía Técnica Colombiana GTC 45, 2012, pág. 2). En consecuencia, a lo anterior los riesgos asociados a un puesto de trabajo están determinados por diversos factores, como los aspectos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos y psicológicos del entorno laboral.

Es crucial planificar la carga de trabajo y el tiempo de exposición para eliminar los riesgos innecesarios y disminuir otros, lo que permite prevenir accidentes laborales y preservar la salud de los trabajadores. En definitiva, una adecuada gestión de los riesgos laborales contribuye a crear un ambiente de trabajo más seguro y saludable para todos.

Novaplast S.A. , al conocer los riesgos a los cuales está expuesto su población , debe enfatizarse en el bienestar por medio de programas de promoción y prevención para todos sus trabajadores, según la (Organización Internacional del Trabajo, 2003) un factor de riesgo se define como cualquier fenómeno, elemento o acción que por su naturaleza o características

puede generar situaciones peligrosas o adversas para las personas, los bienes o el medio ambiente como: química, física, mecánica, psicológica o social que la presencia o ausencia de medidas de seguridad y prevención está relacionada con la aparición de actividades que pueden afectar la salud del trabajador, ya sea por accidentes o por exposición crónica a factores de riesgo, como en el caso de enfermedades laborales.

En la actualidad, en los procesos de producción de las organizaciones, lo que ha llevado a que tareas que antes requerían fuerza muscular ahora demanden un esfuerzo mental mayor. Además, los ritmos de trabajo se han acelerado, lo que implica que menos trabajadores deben alcanzar resultados superiores. En este contexto, la innovación tecnológica se ha convertido en un factor clave para la evolución socioeconómica de la sociedad y la competitividad empresarial.

2.2.Marco Legal.

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente; especificando los siguientes aspectos:

El Diagnóstico Inicial bajo el Decreto 1072 del 2015 señala que independientemente de su actividad económica se establecen los mecanismos para la prevención y control de los riesgos laborales. El objetivo principal es prevenir tanto lesiones como enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo a las que está expuesto el trabajador.

Para lograrlo, se implementa un proceso lógico conocido como ciclo PHVA, que por su proceso lógico y sistemático se utiliza para prevenir lesiones y enfermedades laborales, mediante la identificación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la evaluación continua del sistema, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores.

El decreto nombrado anteriormente establece obligaciones con respecto a la identificación de peligros, en donde las empresas deben diseñar metodologías que de acuerdo

con los riesgos identificados se establezcan controles necesarios. (Decreto 1072 de 2015, art 2.2.4.6.15). Para la identificación, evaluación y valoración de riesgos, existe en Colombia la Guía Técnica Colombiana GTC 45, esta normativa ofrece las directrices necesarias para identificar los posibles peligros y evaluar los riesgos asociados a la seguridad y la salud ocupacional (Guía Técnica Colombiana GTC 45, Icontec, Consejo Colombiano de Seguridad, p. 1).

Además, La Resolución 0312 de 2019 establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los cuales se componen de un conjunto de normas, requisitos y procedimientos que los empleadores y contratantes están obligados a cumplir. Su objetivo es establecer, verificar y controlar las partes involucradas para el funcionamiento tales como administrativas, patrimonial y financiera. Para garantizar el correcto desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y es fundamental contar con un enfoque integral que involucre a todos los niveles de la organización. Esto implica establecer una política clara y definir objetivos y metas específicas, así como asignar responsabilidades y recursos adecuados para su implementación.

Es fundamental destacar la importancia de contar con un sistema de monitoreo y evaluación constante que permita verificar el cumplimiento de los estándares y procedimientos establecidos. De esta forma, se pueden identificar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias para corregirlas de manera oportuna.

En definitiva, un SG-SST efectivo y eficiente contribuye a crear un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores de la organización. Novaplast S.A., está obligada a cumplir con los Estándares Mínimos establecidos para compañías que tienen entre 11 y 50

trabajadores y han sido clasificadas en los niveles de riesgo I, II o III. (Resolución 0312 de, 2019, pág. 8).

Para llevar a cabo esta consultoría, es necesario la elaboración del plan de trabajo anual ya que es una de las obligaciones y documento indispensable para los empleadores. Donde la norma indica, que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y en el cual debe identificar metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades según los estándares mínimos (Decreto 1072 de 2015, Art, 2.2.4.6.8). Este plan de trabajo debe estar firmado por el empleador.

La empresa debe realizar una descripción socio-demográfica que será utilizada como insumo para el diagnóstico de las condiciones de salud de sus trabajadores. Esto se debe a que la Resolución 2646 de 2008 establece la obligación de identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear de manera continua los factores de riesgo psicosocial y la exposición de los trabajadores a los mismos. Entre las características que deben ser consideradas en la descripción socio-demográfica se encuentran: grado de escolaridad, ingresos, composición familiar, estado civil, raza, entre otros (Resolución 2646 de 2008, Art. 8). La información aportada en la descripción sociodemográfica permite evidenciar los estilos de vida de los trabajadores para identificar los factores de riesgo para tener en cuenta planes y programas de prevención que se desarrollen para los trabajadores.

Los programas de prevención y de vigilancia epidemiológica, según la Real Academia Española, programa como una serie de operaciones ordenadas que se requieren para llevar a cabo un proyecto de manera efectiva. Por otro lado, para la implementación del SG-SST exige establecer, implementar y mantener uno o varios programas para garantizar el continuo

mejoramiento en las organizaciones con el apoyo del COPASST y la alta gerencia. Es indispensable brindar asesoramiento sobre el programa para promover estilos de vida y trabajo saludables, así como la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo, el tabaquismo y otras adicciones.

Además, es importante implementar un programa de prevención en el lugar de trabajo y un programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular. Estas medidas permiten identificar los efectos en la salud de los trabajadores derivados del ambiente de trabajo, así como evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control implementadas (Ministerio de Trabajo ,2015, art. 2.2.4.6.2.4).

Por otro lado, El Decreto 1607 de 2002 expedida por el Ministerio de Trabajo por el cual se modifica la Tabla de Clasificaciones de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgo Profesionales, (Decreto 1607, 2022, art 2), indica que los afiliados al Sistema de Riesgos Laborales en este caso Novaplast S.A. se encuentra en el riesgo II y cuya actividad económica según Tabla de Clasificación de Actividades Económicas señala 2 2413 01 Empresas dedicadas a la fabricación de plásticos en formas primarias, incluye la dreparación de resinas recolección.

Así mismo para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que busca optimizar el entorno de trabajo con el fin de evitar accidentes, lesiones o enfermedades por consecuencia al trabajo y el incumplimiento en las empresas se exponen a multas y sanciones por no aplicar adecuadamente el SG-SST que puedan poner en riesgo la integridad y seguridad de los trabajadores. La imposición de multas depende del tamaño de la empresa, en el caso de Novaplast S.A., al tratarse de una empresa grande, se aplicaría una multa en caso de

incumplimiento que oscilaría entre 51 y 100 SMMLV (Ministerio de Salud y Protección Social , 2012, pág. 18).

La Resolución 0312 de 2019 establece los Estándares Mínimos que deben cumplirse y aplicarse según el riesgo y tamaño de cada organización. En el caso de Novaplast S.A., al tener entre 11 y 50 trabajadores clasificada en riesgo II , debe cumplir 21 requisitos de estos estándares mínimos.

Conjuntamente, existen los Fondos de Riesgos Laborales, entidades destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades laborales y accidentes que puedan ocurrir en el desarrollo de sus actividades. Estos fondos se encuentran reglamentados por el Decreto 1295 de 1994 (Ministerio de Trabajo ,2002, art 43).

2.3. Marco Teórico

Principalmente se debe tener en cuenta que independientemente de las actividades económicas de las organizaciones, se debe resaltar los aspectos más importantes en cuanto la identificación de peligros, evaluación y la valoración de los riesgos controlados basados en la guía técnica colombiana GTC 45. Se establece que por medio del decreto 1072 de 2015, el empleador debe adoptar las medidas necesarias para identificar los peligros y riesgos para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Por consiguiente, es de vital importancia que el Sistema de Gestión a través del cual se plantea, ejecuta y evalúan las intervenciones positivas en las organizaciones buscan mejorar las condiciones laborales y de salud del talento humano. La prevención del riesgo laboral es responsabilidad tanto de las organizaciones como de cada uno de los trabajadores, ya que, a través de su compromiso y autocuidado en salud, y con el firme apoyo de las empresas, es



posible evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y la exposición a factores de riesgo que puedan desencadenar en enfermedades laborales.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es un proceso lógico y por etapas que su propósito principal es el control de los riesgos que puedan poner en peligro la seguridad y la salud en el trabajo de las organizaciones.

2.4.Marco Empírico

Las actividades de manufactura industrial en Colombia y a nivel internacional, genera diferentes tipos de riesgos que afectan la salud de los trabajadores, se encuentran estudios recientes como:

- A nivel internacional

Se detalla de manera clara y específica por la Universidad Nacional, como trabajo de grado titulada como; Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para una comercializadora de plásticos. (Orbegozo Pelaéz & Sarmiento Navarro, 2016).

Contempla la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados al proceso contratado de los trabajadores por medio de un plan y programa de Seguridad y Salud en el trabajo.

- A nivel Nacional:

La Corporación Universitaria Minuto de Dios realizó una investigación sobre el diseño de un programa de seguridad basado en el comportamiento seguro para empresas de producción y distribución de envases plásticos, presentado como trabajo de grado por (Acosta Obando, Saiz Rodríguez, & Gordillo Tauta, 2022). Basada en la necesidad de diseñar este programa surge a partir del análisis de la accidentalidad y los factores de comportamientos inseguros, con el objetivo de generar cultura de seguridad en las actividades a través de diagnósticos.

- A nivel regional (Bogotá)
-
-

Se presentó una propuesta para el diseño de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la comercializadora de plástico Compraquick SAS, según el Decreto 1072 de 2015, por (Alfisz González & Chauz Álvarez, 2021). Esta propuesta, independientemente del modelo de negocio, producto o servicio, busca proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores mediante procesos, herramientas e instrumentos. Se llevó a cabo un diagnóstico y se creó una matriz de identificación de riesgos, junto con la documentación necesaria para la implementación del sistema.

2.5. Marco Contextual

Novaplast S.A. es una empresa privada colombiana con más de 40 años de experiencia en el mercado clasificada como grande empresa, y pionera en la fabricación de compuesto de PVC compacto y expandido (grano).

a. Criterios de Existencia.

La empresa se divide en dos áreas; el área administrativa y el área operativa para el compuesto de PVC.

Los productos que se desarrollan son:

PVC compacto: flexible a cualquier proceso de inyección, es personalizable en su dureza, color y aroma El PVC Compacto ideales para:

- Inyección al corte (capellada), botas caña alta y media para el sector agrícola, hidrocarburos, alimentos y botas lluvia.
- Inyección de suelas y la extrusión de viras.

PVC expandido: se caracteriza por su versatilidad y bajo peso, es personalizable en su dureza, color, aroma. El PVC Expandido es ideal para:

- Inyección de suelas deportivas
-
-

- Inyección de suelas de gran volumen
- Inyección de suelas calzado escolar y dotación
- Inyección de sandalias playeras

El Convenio con el Politécnico Gran Colombiano y con el Aliado se hace con la finalidad de un mejoramiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Novaplast S.A. ubicada en la ciudad de Bogotá.

Los asesores designados por el Politécnico Gran Colombiano no serán responsables del SG-SST, se brindará una asesoría de apoyo. Novaplast S.A. es el responsable de continuar con dicha implementación teniendo en cuenta los requisitos legales, reglamentarios, normativo y técnicos aplicables a la metodología utilizada para el desarrollo y ejecución de esta consultoría.

b. Datos de la empresa asesorada.

Novaplast S.A. se dedica a la fabricación de PVC compacto y expandido, fue matriculada en el año 1979 del 6 de marzo en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Puente Aranda, en el barrio Cundinamarca, se encuentra ubicada en la dirección Carrera 30 # 22 b 81. Su actividad económica de acuerdo con el Decreto 1607 de 2022: 2 2413 01: Empresas dedicadas a la fabricación de plásticos en formas primarias, incluye la preparación de resinas recolección.

A continuación, se observa el organigrama de la empresa actualizado, y a su vez se logra observar el logo.

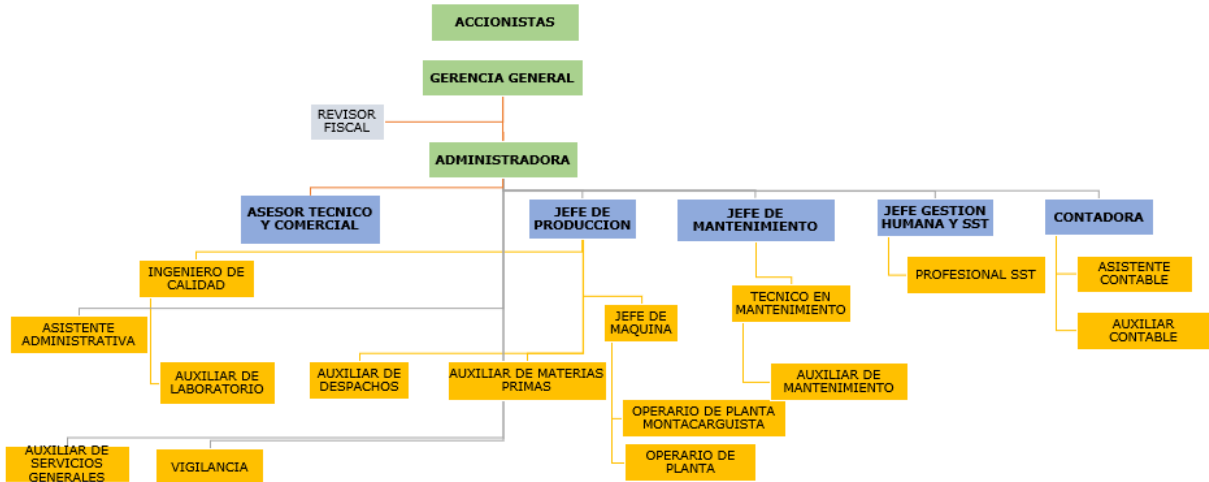
La figura 1 muestra el organigrama de la empresa donde se muestra de manera jerárquica, en la figura 2 muestra el logo el cuál ha sido modificado a lo largo de los años.

Figura 1

Organigrama



ORGANIGRAMA



Fuente: Novaplast S.A. (2022)

Figura 2

Logo



Fuente: Novaplast S.A. (2020)

c. Contexto de la empresa.

Se llevó a cabo una reunión con la Gerente General y el área de recursos humanos y SST para identificar el contexto actual de la empresa y evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 para el SG-SST. A través de una lista de chequeo, se realizó una matriz DOFA en la tabla 1, con el fin de analizar la situación de la empresa en relación con los factores internos y externos, identificando claramente sus debilidades, fortalezas,



oportunidades y amenazas. Se logró priorizar aquellos aspectos que tienen mayor impacto en la empresa.

La falta de capacitación y entrenamiento en la maquinaria utilizada para el desarrollo del compuesto de PVC es la debilidad más evidente.

Una de las oportunidades más relevantes es promover e implementar programas de bienestar para la salud de los trabajadores.

Una fortaleza evidenciada es el personal capacitado e informado sobre los riesgos a los que están expuestos, gracias a las inducciones y reinducciones que se les brindan según las actividades para las cuales fueron contratados.

La amenaza más destacada es la posible imposición de sanciones por el no cumplimiento en la implementación del SG-SST.



Tabla 1*Matriz DOFA*

MATRIZ DOFA - NOVAPLAST S.A.		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ° Aumento de la demanda de productos en PVC. ° Posibilidad de llegar a ampliar el mercado. ° Promover programas de capacitaciones y sensibilización que lleguen a todos los colaboradores que hacen parte del SG-SST 	<ul style="list-style-type: none"> ° Baja demanda por insatisfacción de los usuarios. ° Productos extranjeros con fácil ingreso en el mercado por el precio. ° Sanciones por no cumplir con los requisitos legales y de otra índole
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ° Alta calidad de PVC. ° Capacidad de adaptación en los requerimientos de nuestros clientes. ° Incremento en ampliar el mercado ° Programas de promoción y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ° Baja producción. ° Falta de capacitación y entrenamiento al personal sobre la maquinaria de alta tecnología. ° Falta de gestión en control de los insumos y recursos requeridos para el cumplimiento de la demanda. ° Poco avance del sistema de gestión de calidad, poca o nula información relacionada al control de los procesos de la organización

Nota. Matriz DOFA Novaplast S.A.

3. Marco Metodológico

3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría

Acorde con la descripción de (Hernández,2006), dicha investigación cumple con el propósito de los conocimientos a la práctica, como se llama la investigación aplicada. Teniendo en cuenta lo anterior esta consultoría se basa en la investigación aplicada ya que de acuerdo con los conocimientos adquiridos se implementa y se toma de bases datos cuantitativos y cualitativos para determinar preguntas a los trabajadores para el levantamiento y actualización de la matriz de riesgos y el perfil sociodemográfico de la población de Novaplast S.A.

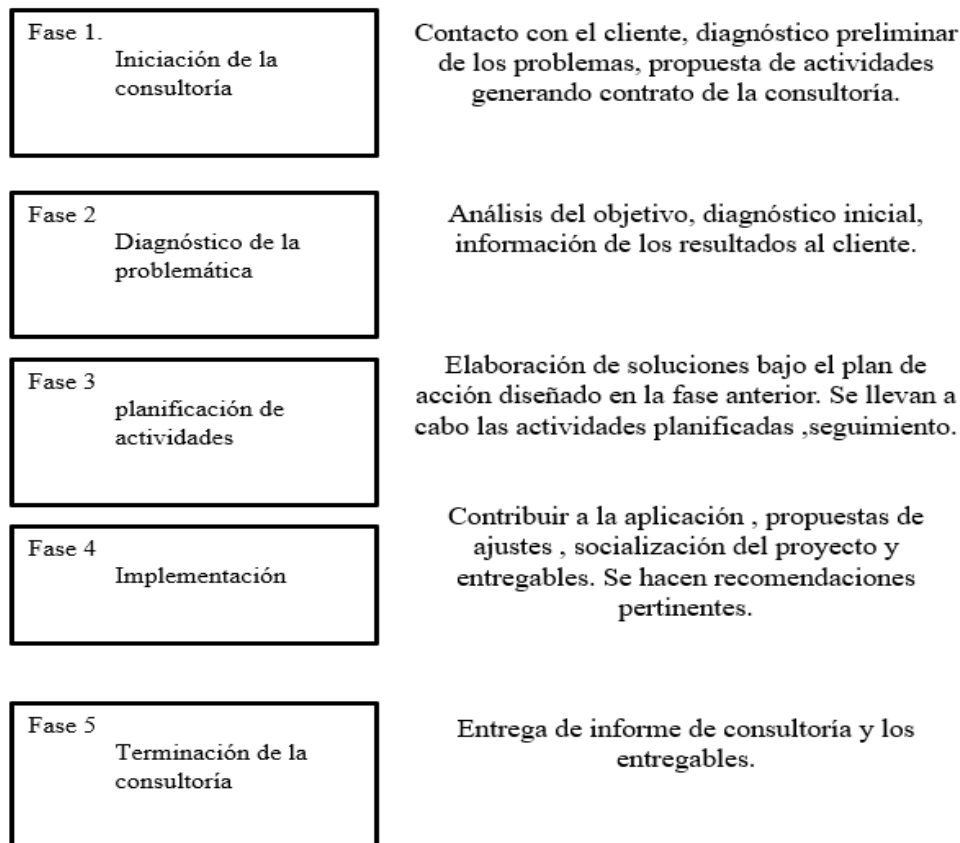
3.1.1. Fases de la Consultoría



La consultoría científico-técnica se desarrolló utilizando la metodología de Millán Kubr, que consta de varias fases, a saber: iniciación, diagnóstico de la problemática, planificación de actividades o medidas, aplicación y terminación. Se llevaron a cabo actividades que aseguraron el cumplimiento de los objetivos generales y específicos establecidos para el desarrollo de la consultoría descrita en este documento.

Figura 3

Fases del proceso de consultoría



Nota: Fases del proceso de consultoría. (Kubr, 1997, p. 25).

3.2. Población Objeto e impacto de la consultoría

La población de estudio consistió en un total de 42 trabajadores de Novaplast S.A., que se distribuyen en las siguientes áreas: administrativas (comercial, producción, mantenimiento,

gestión humana y SST, contable, ingeniero de calidad, profesional de SST y asistente administrativa, asistente contable y auxiliar contable) y parte operativa (jefe de máquina, auxiliar de laboratorio, auxiliar de despachos, auxiliar de materias primas, auxiliar de mantenimiento, técnico de mantenimiento, operario de planta montacarguista, operario de planta y auxiliar de servicios generales).

Tabla 2

Distribución de Cargos Novaplast S.A.

Cargo	No de personas
Gerente General	1
Administradora	1
Asesor Técnico Comercial	1
Jefe de Producción	2
Jefe de Mantenimiento	1
Jefe de Gestión Humana y SST	1
Contadora	1
Ingeniero de Calidad	1
Profesional SST	1
Asistente Contable	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Auxiliar contable	2
Asistente Administrativa	2
Jefe de Máquina	1
Auxiliar de Laboratorio	3
Auxiliar de Despachos	3
Auxiliar de Materias Primas	2
Operario de Planta	3
Montacarguista	3
Operario de Planta	11
Auxiliar de Servicios Generales	2
Total trabajadores	42

Nota. Distribución de los Cargos de Novaplast S.A.

El impacto de dicha consultoría es que Novaplast S.A llegue a cumplir dicha implementación comparado con el diagnóstico inicial, entregando un diagnóstico final con los documentos establecidos y recomendaciones propuestos en dicha consultoría se aumenta el nivel de cumplimiento.

3.3. Técnica e Instrumentos

Para llevar a cabo esta consultoría se recurrió a diversas fuentes de información. Se aplicaron encuestas a los trabajadores y se evaluó la documentación disponible en cuanto al SST, con el fin de cumplir con el objetivo específico establecido en este proyecto de grado. Además, como fuente secundaria se consideró la normatividad vigente aplicable a la realización de esta consultoría.

De acuerdo con los objetivos generales planteados a continuación se describe en la tabla 3, determinando las herramientas e instrumentos para lograr los productos establecidos en la consultoría.



Tabla 3

Herramientas o Instrumentos de Recolección de la Información

Titulo	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Novaplast S.A, ubicada en la ciudad de Bogotá	Desarrollar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Novaplast S.A, ubicada en la ciudad de Bogotá bajo la normatividad vigente	Objetivo específico 1	Actividad 1. Diagnóstico inicial Estándares Mínimos y Decreto 1072 de 2015.	Técnicas activas (comprobar el cumplimiento de las actividades establecidas). y Técnicas reactivas (Investigar, analizar y registrar los fallos del SG SST).	Diligenciamiento de Estándares mínimos diligenciado Resolución 0312 de 2019. Evaluación inicial decreto 1072 de 2015. Documento Plan de Trabajo de la asesoría
		Analizar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base al diagnóstico inicial bajo el Decreto 1072 y la Resolución 0312 del Ministerio del Trabajo.	Actividad 2. Descripción Socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud		

Objetivo específico 2	Actividad 1 Identificación de peligros y valoración de riesgos	Técnicas analíticas (análisis y valoración de los riesgos).	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos para Novaplast S.A. Propuesta Programa de Vigilancia Epidemiológico
Identificar los factores de riesgos laborales y de salud que se encuentran expuestos los trabajadores de Novaplast S.A. para la generación de posibles controles.	Observación directa y entrevistas por medio de formato. Metodología Guía técnica GTC 45	Técnicas analíticas (análisis y valoración de los riesgos).	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos para Novaplast S.A. Propuesta Programa de Vigilancia Epidemiológico
Objetivo específico 3	Actividad 1 De acuerdo con la matriz realizar programas		Asesorías en programas de promoción y prevención estilos de vida saludables Asesoría P y P y programas de Vigilancia Epidemiológico
Diseñar la información documentada relevante para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo asociado a promoción y prevención en salud.	Actividad 1 De acuerdo con la matriz realizar programas		Asesorías en programas de promoción y prevención estilos de vida saludables Asesoría P y P y programas de Vigilancia Epidemiológico

Nota. Herramientas o Instrumentos de recolección de la información utilizada en la consultoría



3.4. Técnicas de actuación y análisis de la información

Los resultados se obtuvieron a través de diversas técnicas de actuación y análisis de la información recopilada. Se llevó a cabo el análisis de los puestos de trabajo y la revisión y validación de la información recopilada para verificar los estándares establecidos por el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y la Resolución 0312 de 2019. Además, se realizaron encuestas para recopilar información sobre el perfil sociodemográfico y los riesgos y peligros existentes, entre otros aspectos relevantes. Todo esto permitió obtener información valiosa para el desarrollo de programas de promoción y prevención

3.5. Presupuesto

El presupuesto presentado detalla los gastos generados por la consultoría, los cuales ascienden a un total de 5 millones de pesos colombianos (\$5.000.000). La Tabla 4 muestra en detalle estos gastos.

Tabla 4

Presupuesto

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	TOTAL
RECURSO HUMANO			
40	Asesoría consultor SG-SST	\$ 60.000	\$ 2.400.000
20	Asesoría tutor SG-SST	\$ 125.000	\$ 2.500.000
RECURSO TÉCNICO			
1	Papelería, impresiones	\$ 100.000	\$ 100.000
TOTAL			\$ 5.000.000

Nota. Presupuesto utilizado para la asesoría de la consultoría

3.6. Cronograma

La tabla 5 presenta de forma ordenada las actividades a realizar en la consultoría, detalladas mes a mes.

Tabla 5

Cronograma

ITEM	ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1. Iniciación	Propuesta de consultoría y elaboración de contrato con la empresa.	x		
2. Diagnostico	Diagnóstico inicial y final del Decreto 1072- Diagnostico Estándares Mínimos (resolución 0312)	x	x	
3. Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud	Encuesta online para determinar la descripción socio demográfica. Encuesta por formato para las condiciones de salud de los trabajadores		x	
4. Identificación de peligros	Encuesta por medio de formato, para actualizar matriz de riesgos		x	
5. Plan Anual de trabajo	Se plantea de acuerdo con los objetivos del SST, determinando responsables, recursos e indicadores		x	
6. Programas	asesoría en programa de estilos de vida y trabajos saludables, programas de prevención en lugares de trabajo y programas de vigilancia epidemiológica		x	
7. Terminación	Presentación informe final, entrega de propuesta a la empresa, terminación consultoría			x

Nota. Cronograma de actividades según consultoría

4. Resultados.

Se presentan los resultados del trabajo de según dicha consultoría, acorde a los objetivos planteados. Teniendo en cuenta la metodología de Novaplast S.A., en la tabla 6, se evidencia las actividades a realizar en la fase inicial de consultoría.

4.1 Fase inicial

Tabla 6

Fase Iniciación Metodología de Consultoría Kubr

ACTIVIDADES	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADOS
Contacto inicial con la empresa	Contacto con la empresa Novaplast S.A.	
Carta de presentación con propuestas de consultoría SST con definición de productos a entregar (planificación del cometido/ propuesta de tareas al cliente)	Proyección propuesta apoyo politécnico Grancolombiano	Propuesta de la consultoría aceptado por Representante Legal de Novaplast S.A.
Formalización Contrato de consultoría.	Presentación de la propuesta con la empresa. Proyección contrato politécnico Grancolombiano Formalización contrato con la empresa.	Contrato de consultoría firmado por las partes

Nota. Actividades desarrolladas en la fase inicial

4.2 Fase Diagnóstico

4.2.1 Diagnóstico inicial estándares mínimos

De acuerdo con el diagnóstico inicial que se realiza en Novaplast S.A., se determinan las siguientes actividades y método de trabajo.



Tabla 7*Fase Diagnóstico Inicial Metodología de Consultoría Kubr*

ACTIVIDADES	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADOS
Revisión Normatividad vigente	Verificación del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019 estándares mínimos para cada tipo de Riesgo y tamaño de la empresa	Documento: Ver (Ver Apéndice A). Diagnóstico Inicial Decreto 1072 de 2015-Evaluación inicial estado actual del SGSST de la empresa Novaplast S.A. y ver (Ver Apéndice B).
Revisión y análisis documental	Lista de chequeo cumplimiento Veintiún (21) estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 (matriz de estándares) y Decreto 1072 de 2015.	Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019
Elaboración propuesta Plan de trabajo Anual	Se toma como base los resultados del Diagnóstico inicial y lo señalado por el Decreto 1072 de 2015	Documento propuesta Plan de trabajo Anual (ver Apéndice C)

Nota: Actividades desarrolladas en la fase inicial

Para la evaluación inicial según diagnóstico del Decreto 1072 (ver apéndice A) realizando la respectiva documentación y la verificación de cumplimiento según el criterio planteado. La tabla 8 muestra el porcentaje actual de cumplimiento en la empresa, un cumplimiento bajo.

Tabla 8*Resultado General Evaluación Inicial Decreto 1072*

Cumplimiento	58%	Medio
Criterios de Calificación		
Bajo	Moderadamente Aceptable	Aceptable
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%

Nota. Porcentaje de cumplimiento

Para los estándares mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019, (ver apéndice B) de acuerdo a los 21 estándares mínimos a los cuales Novaplast S.A. debe dar cumplimiento, según tamaño y riesgo, en la tabla 9 se observa el estado actual de acuerdo al ciclo PHVA.

Tabla 9

Resultados Estándares Mínimos

Ítem	% calificación	Valor ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	90.0	25.0	22,5
Hacer (60%)	91.67	60.0	55.0
Verificar (5%)	75.0	5.0	3.75
Actuar (10%)	100	10.0	10.0
% Total implementación			91.25

Nota: Estándares mínimos Novaplast S.A.

De acuerdo con el porcentaje de implementación es del 91.25 % su resultado es aceptable y se da revisión de evidencias.

La empresa actualmente no está dando cumplimiento a los siguientes estándares, a continuación, la tabla 10 muestra los estándares a los cuales no dan cumplimiento

Tabla 10

Estándares a los Cuales no da Cumplimiento Novaplast S.A.

Criterio /Ítem	Recomendaciones
1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	- Designar el responsable del SGSST, elaborar documento que conste la designación - El responsable del diseño del SGSST debe cumplir con el perfil

Criterio /Ítem	Recomendaciones
-----------------------	------------------------

2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado (2%)	Debe establecer un plan de trabajo para alcanzar los objetivos de SST
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)	<p>Definir e implementar un programa de promoción y prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de promoción y prevención en línea con las prioridades identificadas en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, que surgen de las evaluaciones médicas, monitoreo del ausentismo por motivos comunes y laborales, y los riesgos más prioritarios.
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos por lo menos una vez al año o en caso de haberse presentados accidentes de trabajo mortales o catastróficos, cambios en procesos, instalaciones, máquinas y equipos. - En caso de presentarse accidentes de trabajo mortales - Establecer e implementar acciones inmediatas de intervención y control
6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría (1.25%)	<p>Debe llevar a cabo la auditoria al SGSST y mantener los registros correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un programa de auditoria - Planificar la auditoria con la participación del COPASST. - Se deben definir planes de acción con el objetivo de cerrar las brechas identificadas durante el proceso de consultoría. - Realizar la revisión por parte de la dirección y mantener los registros correspondientes actualizados

Nota. Estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, no cumplidos



Como se puede observar, Novaplast S.A. está en un estado ACEPTABLE de cumplimiento, lo que implica mantener la calificación y tener las evidencias disponibles para incluirlas en el Plan Anual de Trabajo y así realizar mejoras según sea necesario.

4.2.1.1 Plan de Trabajo Anual

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 el plan de trabajo es una de las obligaciones de los empleadores y documento indispensables para el sistema. En el artículo 2.2.4.6.8 , el empleador tiene la responsabilidad de diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual con el objetivo de cumplir con los objetivos establecidos en el SG-SST. Este plan de trabajo debe identificar claramente las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en cumplimiento con los estándares mínimos requeridos.

Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial, se presenta la propuesta de este (ver apéndice C). La meta del plan de trabajo es cumplir con el 90 % de las actividades programadas.

4.2.2 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud

Tabla 11

Fase Diagnóstico Descripción Socio Demográfica y de Condiciones de Salud

ACTIVIDADES	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADOS
Elaboración de encuesta	Recopilación de información, entrevista con área de SST	
Aplicación de encuesta mediante enlace	Creación de encuesta mediante programa Google Formularios y encuesta por formato de autovaloración (ver Apéndice E)	Informe de descripción socio demográfica de datos según perfil socio demográfico (ver Apéndice D) e informe de condiciones de salud
Análisis cualitativo y cuantitativo de la información	Presentación gráfica- porcentual y descriptiva de los resultados encontrados	Propuesta programa de promoción y prevención (ver Apéndice F).

Nota. Descripción Socio Demográfica y de Condiciones de Salud

Para llevar a cabo la descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores de Novaplast S.A., se diseñó una encuesta a través del programa Google Formularios, cuyo enlace se proporcionó mediante el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOPf7jm_zxu2oVP7J7hwE4MCN0gRb1flx7MBibyXg-HOowGQ/viewform?usp=share_link

Se formularon un total de 27 preguntas en total incluyendo el consentimiento informado y los resultados se encuentran en el informe del perfil socio demográfica y condiciones de salud (Ver apéndice D).

Los resultados de este estudio muestran una población trabajadora con un rango de edad de 31 a 40 años, donde predomina el género masculino con un 63%. Además, se evidencia que la mayoría de la población pertenece al estrato 1 y vive en viviendas arrendadas. Es importante destacar que el 90% de la población presenta algún síntoma de salud que debe ser priorizado. Por otro lado, los resultados no indican consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores. Para el cigarrillo, el 64% no fuma y el 71% lo hace ocasionalmente. No obstante, se propone un programa de promoción y prevención de estilos de vida saludables, incluyendo el consumo de alcohol y tabaco (Ver apéndice F).

Según los resultados obtenidos, se propone un Programa de Promoción y Prevención enfocado en la salud osteomuscular de los trabajadores, basado en los exámenes médicos de ingreso y periódicos, con el objetivo de prevenir y promover la salud de los empleados. En el año 2022, se registró un total de 61 días de ausentismo, siendo el 55 % de estas ausencias

relacionadas con enfermedades osteomusculares según el diagnóstico CIE-10. Esta información fue proporcionada por el área de SST de la empresa.

4.2.3 Identificación de peligros y valoración de riesgos

Tabla 12

Fase Diagnóstica de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

ACTIVIDADES	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADOS
Inspecciones de puestos de trabajo	Clasificación de áreas, actividades, instalaciones, equipos, personas y procedimientos que los componen	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos (ver apéndice G)
Observación Directa		
Entrevistas con el personal	Levantamiento de información por medio del formato auto evaluación e identificación de riesgos según GTC- 45 (Ver apéndice H)	
Aplicación metodología GTC 45		

Nota. Actividades desarrolladas para la identificación de peligros y valoración de riesgos

Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrolló por medio de unas inspecciones y entrevistas verbales de cada puesto de trabajo para el conocimiento de actividades y procesos, donde se hizo participe a los trabajadores realizando la auto evaluación e identificación de riesgos (ver apéndice H). Se empleó la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012 para la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en concordancia con los resultados obtenidos (ver Apéndice G).

Acorde con la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se encuentra en Novaplast S.A. lo siguiente:



- **Riesgo biológico:** Se identifica un riesgo biológico predominante en todas las áreas, especialmente relacionado con la exposición a virus y la posible afectación respiratoria.
 - **Riesgo biomecánico:** Este riesgo se presenta en todas las áreas de la empresa, especialmente en la parte administrativa debido a la digitalización de documentos y posturas prolongadas, y en la parte operativa por la manipulación de cargas, movimientos repetitivos y lesiones osteomusculares.
 - **Condiciones de seguridad:** El riesgo eléctrico se presenta en todas las áreas debido a las conexiones eléctricas de máquinas, equipos y herramientas. Asimismo, se observa el riesgo locativo por caídas, desniveles, y condiciones de orden y aseo en todas las áreas. Por otro lado, en el área operativa es donde más predomina el riesgo mecánico, debido a la posibilidad de sufrir golpes, heridas, amputaciones y aplastamientos.
 - **Riesgo físico:** Este riesgo se presenta en todas las áreas, siendo especialmente relevante en la parte operativa debido a la exposición al ruido en la producción de la empresa. Asimismo, la iluminación también es un factor importante en todas las áreas.
 - **Riesgo psicosocial:** El estrés y las largas jornadas de trabajo representan un riesgo psicosocial presente en todas las áreas de la empresa.
 - **Riesgo químico:** El área operativa es la que presenta el mayor riesgo químico debido a la exposición a gases, vapores y material particulado.
-
-

A partir de los resultados obtenidos, se propone para Novaplast S.A. un programa de Vigilancia Epidemiológica específico para el riesgo principal identificado en la parte osteomuscular. (ver apéndice I).

4.3 Resultados diagnóstico final

Se lleva a cabo una evaluación final, siguiendo el mismo método utilizado en el diagnóstico inicial (Decreto 1072 de 2015), y se observan los resultados (Ver apéndice J) para verificar el cumplimiento de los avances logrados durante esta consultoría. Posteriormente, se genera un informe con los resultados obtenidos (ver Apéndice K). La Tabla 13 muestra el porcentaje actual de cumplimiento de la empresa, el cual se considera aceptable.

Tabla 13

Resultado General Evaluación Final Decreto 1072

Cumplimiento	96%	Medio
Criterios de Calificación		
Bajo	Moderadamente Aceptable	Aceptable
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%

Nota. Porcentaje de cumplimiento

5. Conclusiones

De acuerdo con los objetivos propuestos en esta consultoría, llegando al cumplimiento de la siguiente manera:

En la evaluación inicial realizada en la empresa se evidencia un puntaje bajo de cumplimiento a los requisitos establecidos y en concordancia con la normatividad vigente. Es evidente que a la empresa le hace falta poco para cumplir al 100% en la implementación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con respecto a la evaluación socio demográfica y de las condiciones de salud, se identificó características principales e importantes de la población trabajadora, y que actualmente cuenta con buenas condiciones de salud y hábitos de vida saludables, sin embargo, se dejan de propuestas de programas de promoción y prevención lo que permite bienestar a los trabajadores.

Luego de realizar encuestas a los trabajadores en cuanto a la autoevaluación e identificación de riesgos, se pudo actualizar la matriz de riesgos con la que contaba la empresa y poder realizar controles, con la necesidad de implementar planes de acción con el fin de mitigar accidentes y enfermedades laborales.

Por último, al tener en cuenta la información arrojada dentro de los diagnósticos se realiza toda la documentación propuesta en el contrato de esta consultoría para la implementación del SG-SST por medio de un plan de trabajo, y de esta manera Novaplast S.A. pueda dar cumplimiento.

6. Recomendaciones

Es necesario que la empresa Novaplast S.A., asigne a un profesional responsable del SG-SST para apoyo en la implementación con el fin de seguir los planes de acción necesarios para continuar con el cumplimiento actual.

Se recomienda seguir actualizando la matriz de peligros y riesgos cada vez que se presente un accidente de trabajo o el riesgo cambie para población y continuar con el apoyo de la ARL SURA para el apoyo y acompañamiento en la documentación, programas de promoción y prevención ,capacitación y formación, como se indica en el programa anual .

Por último, Continuar capacitando al personal con el fin de que sea un beneficio para ellos y para la empresa en pro del autocuidado y reportes de condiciones inseguras y de salud, ya que es responsabilidad de todos los trabajadores.



Referencias

- Alfisz González, C. M., & Chauz Álvarez, L. A. (2021). *Propuesta para el diseño de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la comercializadora de plástico Compraquick SAS, según el Decreto 1072 de 2015. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.*
<http://hdl.handle.net/20.500.12494/34923>
- Consejo Colombiano de Seguridad (2012) *Guía Para La Identificación De Los Peligros Y La Valoración De Los Riesgos En Seguridad Y Salud Ocupacional Recuperado el 8 de marzo de 2023*, Recuperado de
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education.* <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Icontec. (2012). *Guía técnica colombiana GTC 45: Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf*
- Kubr, M. (1997). *La consultoría de empresas: guía para la profesión [The management consulting handbook: Tools, techniques and strategies for effective consulting] (3ª ed.). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo*
- Ministerio de Trabajo. (2019). *Resolución 0312 (13 de febrero de 2019): Por la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleadores y contratantes. Recuperado de*
-

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto Único Reglamentario 1072. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En Diario Oficial, mayo 26, 2015, Nro. 49523, p. 540.*

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Fondo de Riesgos Laborales. Recuperado el 11 de abril de 2023, de <https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/>*

Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto 1072. Colombia, Bogotá, mayo 26, 2015. Recuperado de https://www.arlsura.com/files/decreto1072_15.pdf*

Ministerio de la Protección Social. (2008). *Resolución 2646. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo en el trabajo. Diario Oficial No. 47.059, Julio 23 de 2008.*

Ministerio de Salud y Protección Social. (2002). *Decreto 1607 de 2002: Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones. Colombia. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5536>*

Novaplast – *Fabricante de PVC. (s/f). Novaplastsa.com. Recuperado el 24 de mayo de 2022, de <https://www.novaplastsa.com/>*

Orbegozo Pelaéz, J. A., & Sarmiento Navarro, R. (2016). *Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para una comercializadora de plásticas. Recuperado de <https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12996/2261/T10-O72-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>*

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *GB.340/PV/Inf.1 - Informe del Director*

General: Una recuperación centrada en las personas y el trabajo decente: Mejora de la eficacia y la sostenibilidad de la OIT [PDF]. Recuperado de

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_gb_340_pv_inf_1_sp.pdf

Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española. Recuperado el 1 de abril de 2023, de <https://dle.rae.es/programa>*

Saiz, R., Gordillo, K., & Acosta, A. (2022). *Diseño de un programa de seguridad basado en el comportamiento seguro para empresas de producción y distribución de envases plásticos. Recuperado el 1 de abril de 2023, de*

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14983/10/UVDT%20CSST_RosaSaiz-KellyGordillo-AngieAcosta_2022%20%282%29.pdf



Apéndices

Apéndice A. Diagnóstico Inicial Decreto 1072 de 2015

Apéndice B. Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019

Apéndice C. Plan de trabajo

Apéndice D. Informe de descripción socio demográfica y condiciones de salud

Apéndice E. Formato de autoevaluación

Apéndice F. Programa de promoción y prevención y estilos de vida saludables de alcohol y tabaquismo

Apéndice G. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos

Apéndice H. Formato auto evaluación e identificación de riesgos

Apéndice I. Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular

Apéndice J. Diagnóstico Final Decreto 1072 de 2015

Apéndice K. Informe diagnóstico Decreto 1072 de 2015

